



2024 – 2027

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-14/2025
"Servicio de Laboratorio para los Derechohabientes de la Dirección de Servicios
Médicos Municipales"

DESIERTA

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y
APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 11:00-once horas del día 15-quince de mayo del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración del Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Act. Marcelo Adrián López Peña, Coordinador de Procesos de la Dirección de Servicios Médicos Municipales; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; licitante e invitados, ajustados a los términos de las bases expedidas para la licitación, se procede a la notificación del Resultado de la Evaluación Técnica conforme a lo establecido en el punto 13) de las mismas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI primero y último párrafo del Reglamento de la Ley en Comento, y artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García Nuevo León.

Así mismo, del dictamen técnico emitido por el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicios Médicos Municipales se concluye que de las especificaciones técnicas presentadas por el licitante **SWISSLAB, S.A. DE C.V.**, cumple

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 – 2027

satisfactoriamente con todos los puntos, de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

Por lo que respecta a la revisión cualitativa realizada al licitante **SWISSLAB, S.A. DE C.V.**; NO CUMPLE con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso g), viñeta 8-ocho, debido a que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado fue presentada en sentido negativo; motivo por el cual se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16) CAUSAS DE DESECHAMIENTO, en los incisos g) y q), que a la letra dicen: “g) Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.” y “q) Así como cualquier incumplimiento en las presentes bases de Licitación Pública Nacional.”

En virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta con propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, la presente licitación se declara **DESIERTA** en términos del punto 17. **LICITACIÓN DESIERTA**, inciso c) de las bases del presente concurso el cual a la letra dice: “Si no se recibe propuesta alguna o todas las presentadas fueron desechadas, se declara desierta la Licitación Pública Nacional, levantándose el acta correspondiente conviniendo expresamente el **PARTICIPANTE** de liberar de toda responsabilidad y no se reserva reclamación presente o futura, civil, administrativa o de cualquier otra naturaleza en contra de **LA CONVOCANTE**” y de conformidad con el artículo 29, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 124 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Así mismo y derivado de lo antes expuesto en el cual se expresa todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de las bases que en cada caso se incumplió, en este mismo acto se determina que la presente acta surtirá efectos de notificación de fallo y adjudicación, ya que al declararse desierta en esta etapa se pierde la continuidad de los actos previstos en la convocatoria y bases, por lo anterior damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de Adquisiciones,

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 -- 2027

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se le notifica a los participantes que la devolución de la garantía de su propuesta se realizará a partir de la notificación de la presente acta en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad en aplicación supletoria a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

Act. Marcelo Adrián López Peña
Coordinador de Procesos
Dirección de Servicios Médicos Municipales

Licitante:

C. Gonzalo Guerra Reyna
SWISSLAB, S.A.DE C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-14/2025 relativa al "Servicio de Laboratorio para los Derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales"

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

4

TEL
81 8400 4400